

# **AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16**

(Convocatoria 16/17)

# Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600435
Denominación del título	P.D. en Farmacia
Centro	Escuela Internacional de Doctorado
Curso académico de implantación	13/14
Web del Título	http://www.farmacia.us.es/doctorado/
Web del Centro	http://www.doctorado.us.es/

#### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

#### **Análisis**

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En relación con el cumplimiento del proyecto de Programa de Doctorado, en el seguimiento convocatoria 16-17 se considera que este criterio se ha desarrollado de forma coherente con lo que marcaba la Memoria de Verificación del título, básicamente se ha cumplido con todos los aspectos relacionados con la implementación del Programa, habiéndose solventado sobre la marcha aquellas dificultades no relevantes que se han presentado. La Comisión Interna de Garantía de Calidad del PD en esta nueva revisión considera que el desarrollo del proyecto establecido en la Memoria de Verificación no ha sufrido modificaciones.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Se realizó el Seguimiento del curso 2014/15. Como resultado de la evaluación de ese informe se han atendido las recomendaciones en la medida de todo lo posible, y como resultado se ha mejorado la Información Pública Disponible y se han solicitado modificaciones de la Memoria de Verificación en aspectos relacionados con los criterios de admisión de los alumnos y los requisitos para el depósito de la Tesis.

#### Fortalezas y logros

- 1. La revisión del Programa reveló que las líneas de investigación con las que se diseñó el PD siguen contando con actividad formativa al contar todas con ellas con alumnos de doctorado y tutores/directores, contando para el desarrollo de estas tesis con suficientes proyectos de investigación competitivos y vivos. Se mantiene para el seguimiento convocatoria 16-17 que cada una de las líneas cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa. Todas la líneas cuentan con proyectos de investigación competitivos financiados con fondos autonómicos y nacionales, y la mayoría de las líneas incluso con financiación europea.
- 2. El desarrollo del Programa desde su implantación confirma que la oferta de plazas es la correcta. Todos los cursos académicos se ha alcanzado porcentajes de ocupación entre el 70 y 100 %, quedando además plazas disponibles para el segundo plazo de adjudicación establecido en el calendario de matrícula de la Universidad de Sevilla, plazo útil para alumnos que concluyen máster en 3º convocatoria o que necesitan de la admisión a PD para solicitar determinadas becas predoctorales.
- 3. El indicador P1-1.3.2 indica que los perfiles de acceso al Programa están bien definidos, hasta el momento no ha sido necesario exigir complementos formativos a ningún alumno admitido al PD.
- 4. Respecto al porcentaje de alumnos de otras universidades españolas, se ha conseguido subir el valor de este indicador, aunque levemente, que en el seguimiento del PD del curso 2014/15 estaba en un 0%.
- 5. El grado de doctorandos con DAD calificado como favorable (casi el 92 % de los alumnos matriculados en el primer plazo establecido para la evaluación del curso 2015-16) indica el éxito del desarrollo del PD, y el acierto en cuestiones como la ratio de plazas reservadas para alumnos matriculados a tiempo completo y tiempo parcial.
- 6. Si evaluamos el número de resultados científicos del curso 2015/16 de las tesis doctorales que se están desarrollando en el PD (143; 49 artículos en revistas y 90 aportaciones a congresos), se concluye que la intensidad de la investigación de los doctorandos matriculados en el programa es adecuada. Si consideramos que el promedio de artículos en revistas por alumno es de 0,8, se puede considerar más que aceptable al incluir en el dato a los alumnos matriculados en el curso 2015-16 que acaban de llegar al

PD en el curso que se evalúa. No parece, por tanto, que la no exigencia, hasta la fecha (se ha solicitado Modificación de la Memoria en este sentido), de publicaciones para la defensa de la tesis sea amenaza para la calidad formativa del PD,

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1. La revisión del Programa evidencia una vez más dificultades, si bien son puntuales, en el proceso de adjudicación de tutor/director de Tesis de los alumnos de nuevo ingreso. Afortunadamente son situaciones puntuales porque la mayoría de los alumnos solicitan la admisión al Programa contando previamente con el contacto con un investigador del Programa.
- La Comisión académica del Programa acordó el pasado mes de marzo solicitar una Modificación de la Memoria de Verificación en lo concerniente a los criterios de admisión al Programa con objeto de solventar esta anomalía.
- 2. En el seguimiento 14-15 se recogió como debilidad del Programa de Doctorado en Farmacia, la no obligatoriedad de tener algún trabajo científico (en revista indexada) como requisito previo a la defensa. Una vez transcurridos tres cursos en la implantación del PD, como se indica en este informe según los indicadores P2-2-5, parece que esto no va a ser problema para la calidad de las Tesis que se defenderán en el marco del PD ni para la solvencia del programa formativo del PD. No obstante, el PD ha solicitado un Modifica de la Memoria de Verificación en el sentido de que se exija la publicación de al menos un artículo derivado de la tesis en una revista indexada para autorizar el depósito de la Tesis Doctoral.
- 3. Otra debilidad del programa es la participación en el Programa de alumnos extranjeros, el indicador que define este criterio es ligeramente inferior al obtenido en la evaluación del curso 2014/15. Si bien, en parte, esta reducida matriculación de los alumnos extranjeros se debe a que algunos de ellos demandaron la admisión al título cuando estaban pendientes de una ayuda económica que les permitiera viajar para desarrollar su Tesis Doctoral dentro del PD, consideramos que este es un indicador que debe ser mejorado con una adecuado plan de internacionalización.

# II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

#### **Análisis**

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se estima un alto grado de cumplimiento en la aplicación del SGC, en casi todos sus procedimientos, para el seguimiento del título de doctorado, obteniéndose con ello herramientas adecuadas para definir planes de mejora del título concretos y abarcables.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información obtenida a partir de la implementación del SGC es de importante utilidad para detectar tanto las bondades del Programa, como las debilidades del mismo, y por tanto para mejorar aspectos concretos y fortalecer los logros detectados.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La CGIC del Programa ha actuado en esta ocasión por primera vez, ha trabajado adecuadamente pero no se pueden valorar ni cambios en su funcionamiento, ni cómo ha sido éste respecto a otras ocasiones.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma. La plataforma usada para realizar los seguimientos a los títulos, aunque como siempre mejorable, es fácil de usar y aplicar tras un tiempo reducido de acercamiento a la misma por parte del usuario.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis del los indicadores calculados por la Comisión Académica y diferentes Servicios, Oficinas o Áreas de responsabilidad de la Universidad de Sevilla, a partir de los procedimientos definidos en el SGC.

#### Fortalezas y logros

1. Parece que la Universidad de Sevilla dispone de un SGC que, en la mayoría de los casos, define indicadores útiles, y casi siempre, fáciles de calcular, que permiten i) realizar un adecuado seguimiento de los títulos de doctorado, y ii) elaborar un plan de mejora útil para mejorar aspectos detectados como debilidades o amenazas, fortalecer los logros detectados y aprovechar las oportunidades que pueden contribuir a la calidad del título.

# Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. A pesar de lo comentado, la actual versión del SGC sigue contando con algunos indicadores de definición dudosa o difíciles de calcular.

#### III. Profesorado

#### **Análisis**

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el análisis del seguimiento del PD durante el curso 2015-16 (convocatoria 16-17) el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

La Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado de nuestra universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente; recientemente se ha diseñado una relación de cursos específicos que se ofertan en respuesta a la solicitud de las diferentes Comisiones Académicas de los Programa de Doctorado de la US según las necesidades de la líneas de investigación que desarrollan.

### Fortalezas y logros

- 1. Hasta el momento no se ha producido cambios en el Profesorado del Programa, sin embargo se ha conseguido incrementar notablemente el número de sexenios del Programa, gracias a la apuesta equilibrada efectuada en el momento de la Verificación del Programa: conformación de las líneas de investigación con investigadores consolidados con un número considerable de sexenios, y otros que disponían de experiencia investigadora acreditada, que se ha revelado con el tiempo equivalente a sexenios de investigación. Así se ha pasado de un total de 111 sexenios entre todos los profesores del Programa, a 154 sexenios en la actualidad; ya en el Seguimiento 2014/15 se indicó que más del 95% de los investigadores participantes en PD disponían de sexenios reconocidos en en los últimos cinco años.
- 2. Las cinco líneas de investigación del PD mantienen su financiación con proyectos de investigación competitivos vivos en el curso 2015-16, en total, los investigadores del PD cuentan con 11 proyectos de carácter autonómico, 17 nacionales, 3 europeos y 1 de carácter privado.
- 3. Tras evaluar el tercer curso de implantación del PD, se estima que la masa de investigadores del PD (64) es suficiente y adecuada para la formación doctoral de los alumnos matriculados en el PD (61); repartiéndose estos últimos de forma que podemos considerar equilibrada entre las distintas líneas de investigación, la ratio media alumno/profesor en el PD es de 0,72.

Apoya el análisis de esta fortaleza el valor del indicador que evalúa el nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores (P3-3.2).

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- 1. Respecto a las posibilidades de internacionalización del Programa, si bien se mantiene un número remanente de alumnos extranjeros y de investigadores extranjeros que colaboran con el Programa, la Comisión Académica del Programa está trabajado en la potencialidad de este aspecto, fomentando los convenios de cotutela de tesis, y otras colaboraciones y convenios que ayuden a la codirección de tesis con investigadores extranjeros; de este modo se pretenden articular los mecanismo para que estos investigadores extranjeros participen en las actividades de evaluación de los doctorandos del Programa.
- 2. Desde el PD se sigue considerando que a pesar del carácter multidisciplinar de la investigación que se desarrolla en el PD, se producen pocas codirecciones de tesis con investigadores de diferentes líneas de investigación.

La Comisión Académica del PD piensa seguir trabajando para fomentar reuniones de coordinación con el

profesorado que favorezcan codirecciones, y promover la participación conjunta en proyectos de investigación. Por otro lado, se va a abrir a la participación de los investigadores del PD una de las actividades formativas de los alumnos, la de "Presentación de Resultados" para visualizar entre esos investigadores lo que se hace en otras líneas de investigación y estimular colaboraciones que consideren lo que pueden aportar en ellas.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

#### **Análisis**

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

El PD se sigue desarrollando con las infraestructura disponibles en la Facultad de Farmacia, aulas, seminarios y laboratorios para la impartición de las Actividades Formativas.

#### Fortalezas y logros

1. En este sentido es también destacable la disponibilidad de las diferentes sedes del Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS), y de agradecer la implicación de los investigadores del PD y el Personal de Administración del Centro, en la formación de los doctorandos supliendo en muchos casos la falta de personal administrativo y técnico vinculados directamente al Programa.

# P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Códig	jo	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	25	El desarrollo del Programa desde su
				implantación confirma que la oferta
				de plazas es la correcta. Todos los
				cursos académicos se ha alcanzado
				porcentajes de ocupación entre el
				70 y 100 %, quedando además
				plazas disponibles para el segundo
				plazo de adjudicación establecido
				en el calendario de matrícula de la
				Universidad de Sevilla, plazo útil
				para alumnos que concluyen máster
				en 3º convocatoria o que necesitan
				de la admisión para solicitar
				determinadas becas predoctorales.
P1-1.2		Demanda	27	La demanda de plaza ha sido en el
				curso 2015/16 sólo ligeramente
				superior a la oferta. No obstante, no
				queda justificado modificar con un
				aumento en el nº de plazas, porque
				además puede verse como
				posteriormente no todos los
				alumnos admitidos al Programa
				llegan a hacer efectiva la matrícula,
				la mayoría porque eran alumnos
				nacionales y extranjeros que
				solicitaban la admisión para solicitar
				ayuda para acogerse al Programa o
				beca predoctoral, y al final no se la
				concedían.

D		1=		I
P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	18	La distribución de alumnos por
				Línea de Investigación fue la
				siguiente: L1(38,9%), L2 (27,8%), L3
				(0%), L4 (11,1%) y L5 (22,2%). Al
				igual que ocurrió el curso de
				implantación del PD (2013/14), la
				línea 3 no ha tenido alumnos de
				nuevo ingreso en el curso 2015/16,
				esta situación se explica por el bajo
				número de investigadores de la
				línea (6), aunque es una línea con
				elevada producción científica y
				financiación. Se está estudiando
				aumentar la masa de investigadores
				de esta línea. Respecto a que no
				existan alumnos a los que se les ha
				pedido complementos formativos, es
				una situación que apoya la
				adecuación del perfil y los requisitos
				de acceso establecidos, a las
				características reales de los
				alumnos que demandan plaza en
				nuestro PD. Respecto al porcentaje
				de alumnos de otras universidades
				españolas, se ha conseguido subir
				el valor de este indicador, aunque
				levemente, que en el seguimiento
				del PD del curso 2014/15 estaba en
				un 0%. Estamos inmersos en
				estrategias de desarrollo de nuestro
				Plan de Movilidad y de divulgación
				de nuestro PD, por lo que pensamos
				que podemos ir aumentando este
				indicador gradualmente.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso	18	
		en cada Línea de Investigación	L:5	
		del programa de doctorado		
	1.3.2	Estudiantes según		
		requerimientos de acceso		
1		-		1

1.3.3	Porcentaje de estudiantes	1.64%	
	procedentes de otras	numerador:1	
	universidades españolas	denominador:61	

B4.4.4	Familiana control (	0.4	El 70 70/ de les els ses
P1-1.4	Estudiantes matriculados en el	61	El 78,7% de los alumnos
	Programa de Doctorado		matriculados en el PD lo están a TC;
			este dato ayudará a conseguir
			resultados adecuados y de calidad,
			al amparo del PD, en lo que
			respecta a la producción científica
			de las Tesis Doctorales que
			empezarán a defenderse dentro del
			PD que está en su tercer curso de
			vida. Nuestro PD siempre contará
			con un remanente de alumnos a
			tiempo parcial al contar con perfil de
			acceso específico para alumnos que
			se encuentran haciendo la
			especialidad de Farmacéutico
			Residente; para un adecuado
			seguimiento de estos alumnos, las
			actividades obligatorias del PD se
			planifican con varias ediciones
			durante el mismo curso académico.
			Por otro lado, el nº de doctorandos
			con DAD calificado como favorable
			es muy elevado, casi el 92 % de los
			alumnos matriculados, este dato
			indica el éxito del desarrollo del PD,
			es necesario hacer constar que el
			dato aportado corresponde al 1º
			plazo de evaluación del curso
			2015-16 . Respecto a los
			doctorandos extranjeros en el PD, el
			valor de este indicador corresponde al 6.6% de los alumnos del PD, una
			cifra algo inferior a la del curso
			14/15 (11%); este dato se
			corresponde con la diferencia entre la demanda de acceso al PD y el nº
			,
			de matrículas de nuevo ingreso en
			el curso 2015/156, motivado como
			se indicó antes, entre otros motivos
			porque algunos de los alumnos
			extranjeros estaban pendientes de
			una ayuda que les permitiera viajar
			para desarrollar su Tesis Doctoral
			dentro del PD. No obstante
			consideramos que el valor
			remanente de este indicador refleja
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

el adecuado, aunque mejorable, grado de internacionalización del PD. La distribución de alumnos actualmente matriculado en el PD por Línea de Investigación es la siguiente: L1(39,3%), L2 (29,5%), L3 (3,3%), L4 (6,6 %) y L5 (21,3%), demuestra la actividad y vigencia del trabajo de investigación desarrollado dentro de cada línea. Para homogeneizar estas cifras estamos procurando incorporar profesores de sobrada solvencia investigadora en las líneas de investigación más deficitarias tanto en alumnos como en investigadores.

	1.4.1	Dedicación investigadora del	Xa:48	
		doctorando	Xb:13	
	1.4.2	Doctorandos con calificación	56	
	1.4.2	favorable de la Evaluación	00	
		Conjunta		
	1.4.3		4	
		Doctorandos extranjeros		
	1.4.4	Estudiantes matriculados en	61	
		cada Líneas de Investigación	L:5	
		del programa de doctorado		
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con	21.31%	Un valor elevado de este indicador
		beca o contrato predoctoral	numerador:13	ayudará a que el PD alcance
			denominador:61	resultados de calidad en lo que
				respecta a producción científica. En
				el caso de nuestro PD (21,31%), si
				bien sería muy positivo que fuera
				más elevado, se puede considerar
				como adecuado dadas las
				posibilidades actuales de conseguir
				este tipo de ayudas, y además si lo
				comparamos con el elevado número
				de alumnos matriculados a TC
				(78,7%), nos da idea de que un alto
				número de alumnos apuestan por la
				calidad de nuestro PD para
				desarrollar su Tesis aún cuando no
				cuentan con financiación. Por otro
				lado, el PD transmite a sus
				estudiantes, via mail o por la web,
				cualquier información relativa a
				convocatorias, becas, premios,
				etc que estén relacionados con la
				formación doctoral.
				Torridolori doctoral.

- 1. Los indicadores mostrados indican que la oferta de plazas es adecuada y los perfiles de acceso al Programa están bien definidos.
- 2. Los datos sobre total de estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado y los de nuevo ingreso corroboran la adecuada organización del PD en líneas de investigación, y la adecuación de las mismas con el perfil investigador de los doctorandos que solicitan acceder al PD y matricularse en le mismo.
- 3. Disponemos de una alta ratio de estudiantes de doctorado con dedicación a TC en el PD (más de 3/4 parte de los alumnos), situación que contribuye al alto porcentaje de alumnos que consigue una evaluación favorable de su DAD (> 90%), y da idea del interés que despierta nuestro PD si lo unimos al dato del porcentaje de alumnos que disponen de beca o contrato para desarrollar sus estudios de doctorado en nuestro Programa.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. Es deseable seguir trabajando en estrategias para aumentar el número de alumnos extranjeros, y de otras universidades españolas, en el PD. En este sentido se está haciendo un esfuerzo para establecer convenios dentro de programas de movilidad como Erasmus Estudios.
- 2. Se considera que el reducido número de investigadores de la línea 3 contribuye a que esta línea no disponga de alumnos de nuevo ingreso en algunos de los cursos académicos del implantación del PD; es por ello que se presenta una modificación de la Memoria de Verificación del PD para la incorporación de nuevos investigadores en esta línea.

#### P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	Tesis defendidas	Xa:0	Al no haberse defendido
		Xb:0	Tesis Doctorales en el curso
			2015/16, justamente tercer
			curso académico de
			implantación del PD, no se
			puede aportar este bloque de
			indicadores.
2.1.1	Tesis con la calificación de cum	Xa:0	
	laude	Xb:0	
2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0	
		Xb:0	
2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0	
		Xb:0	
2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0	
		Xb:0	
2.1.5	Tesis desarrolladas en	S/D	
	doctorados industriales.	Xa:S/D	
		Xb:S/D	

P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas		De los 23 alumnos
1 2 2.2		de Doctorado.		matriculados el primer curso
		de Bociorado.		de implantación del PD
				(2013/14) ninguno de ellos ha
				conseguido defender la Tesis
				Doctoral antes de concluir el
				curso académico 15/16 (3º
				curso de permanencia en el
				PD para estos estudiantes), si
				bien un estudiante
				proveniente de PD a extinguir
				defendió su tesis doctoral en
				el curso 2014/15, y algunos
				las han presentado para
				depósito en el último
				cuatrimestre de 2016 y han
				sido o van a ser defendidas
				en la primera mitad del curso
				16/17.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del	0.00%	
		ingreso.	numerador:0	
			denominador:23	
			Xa:0	
			Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años	N/P	
		del ingreso.	numerador:N/P	
			denominador:N/P	
			Xa:N/P	
			Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de	0.00	No se puede calcular aún
		la tesis doctoral.	Xa:0.00	este indicador porque no ha
			Xb:0.00	dado tiempo a que se
				defiendan un número
				significativo de Tesis
				Doctorales dentro del PD.
P2-2.4		Porcentaje de abandono del	N/P	
		programa de doctorado.	numerador:N/P	
			denominador:N/P	
L	L			

P2-2.5		Número de resultados científicos	145	Estos indicadores muestran la
		de las tesis doctorales.		intensidad de la investigación
				que los alumnos están
				desarrollando en el seno del
				PD. Se considera justificable
				la no tener inscripción de
				patentes al encontrarnos
				valorando el seguimiento del
				PD en el curso 2015/16, tan
				sólo el tercero de
				implantación.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	50	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de	4	
		libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones	2,84	
		científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.	91	
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al	0.00	Al no haberse defendido
		total de Directores de Tesis.	numerador:0	Tesis Doctorales en el curso
			denominador:70	2015/16, este indicador no es
				significativo.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	1.61%	Esta tasa es muy baja dado
			numerador:1	que acaba de cumplirse el
			denominador:62	tercer curso de implantación
				del PD y prácticamente no se
				han defendido Tesis
				Doctorales dentro del PD.

- 1. Si bien en el curso 2015/16 no se ha defendido ninguna Tesis Doctoral, los datos sobre alumnos que han presentado su Tesis para depósito en el último cuatrimestre de 2016 y van a ser evaluados en la primera mitad del curso 16/17, nos lleva a pensar que cumplido el cuarto curso académico de implantación del PD, tendremos un adecuado porcentaje de doctorandos que culminan la Tesis entre los tres y cuatro años de su ingreso en el PD, y por tanto una aceptable tasa de éxito,
- 2. En su momento se determinó que la no exigencia de publicaciones para la defensa de la tesis podría ser una debilidad del PD, pero según los indicadores P2-2-5, parece que esto no va a ser problema para la calidad de las Tesis que se defenderán en el marco del PD ni para la solvencia del programa formativo del PD. Si se considera sólo el indicador 2.5.1. el promedio de artículos en revistas por alumno es de 0,8 incluyendo en el cálculo a los alumnos matriculados en el curso 2015-16 que acaban de llegar al PD.

#### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

 Código
 Indicador
 Valor
 Justificación

P3-3.1	Profesores investigadores	64	El número total e investigadores
	participantes en el Programa de	Xi:64	se ha mantenido desde la
	Doctorado.	Xe:0	Memoria de Verificación del PD.
			El número de sexenios indicado
			revela un aumento del nº medio
			de sexenios/profesor del PD de
			1,73 (en el momento de la
			solicitud de Verificación del
			Programa), a 2,40 actualmente
			(casi un 40% más). Este dato
			refuerza la apuesta hecha en la
			Memoria de Verificación del PD
			contando con investigadores que
			si bien no podían solicitar
			sexenios, contaban con
			producción científica equivalente,
			en muchos de los casos a más
			de un sexenio. El dato de
			directores de tesis doctorales
			(70) muestra a) la implicación de
			los profesores con el PD (64) en
			la actividad investigadora y
			formativa de los mismos, y b) la participación de doctores
			externos al Programa en la codirección de Tesis en el
			Programa. Importante señalar la participación de los
			investigadores del PD en las
			tareas de dirección de tesis, se
			ha mejorado notablemente desde
			la anterior memoria de
			seguimiento, pasando de algo
			más del 56 % al casi el 57,5 %.
			Si bien no existen investigadores
			extranjeros en la relación de
			recursos humanos del PD, en el
			curso 2015/16 dos Tesis
			Doctorales esaában siendo
			codirigidas con investigadores
			doctores extranjeros. Por otro
			lado, esta es una debilidad del
			PD, detectada ya en el
			seguimiento llevado a cabo en
			2016, no dando ocasión a
			incrementar este indicador en el

curso 15/16; si se está trabajando en estrategias en este curso 16/17 y para el 17/18, encaminadas a incluir a investigadores con este perfil como investigadores o como profesores colaboradores del PD.

	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de	154	
		calidad de la investigación de		
		directores/profesorado del programa		
		de doctorado.		
	3.1.2	Directores de tesis.	70	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros		
		participantes en el Programa de		
		Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los	4.25	El valor de este indicador, como
		doctorandos con la actuación de los	Respuestas:16	en el seguimiento del curso
		investigadores.	Universo:56	2014/15, se mantiene con un
				valor más que aceptable superior
				a 4 (máximo 5).
P3-3.3		Número de contribuciones científicas	572	En total, en el curso 2015-16, los
		de los profesores que participan en el		investigadores del PD contaron
		Programa de Doctorado.		con 11 proyectos de
				investigación competitivos vivos
				de carácter autonómico, 17
				nacionales, 3 europeos y 1 de
				carácter privado.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación	32	
		competitivos vivos.		
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	4	
	3.3.3	Número de patentes.	2	
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	186	
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	19	
	3.3.7	Número de contribuciones en	176	
		Congresos.		
	3.3.8	Número de otras contribuciones	3	
		científicas.		

- 1. Se ha conseguido aumentar el nº medio de sexenios/profesor del PD casi un 28% más respecto a la Memoria que servía para la solicitud de Verificación del Programa. Destacar que este incremento se ha conseguido entre otras cosas apostando por profesores nóveles de muy solvente producción científica que en su momento no estaban en posición de solicitar sexenios de investigación.
- 2. Se ha mejorado notablemente el indicador relativo a número de directores de tesis en el PD, quedando demostrada la alta implicación de los profesores con el PD y la actividad investigadora y formativa de los mismos.
- 3. Igual que en la evaluación del curso 2014/15, se mantiene por encima de 4 el valor medio del item que indica, en la encuesta efectuada a los alumnos, el grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación desarrollada por los investigadores implicados en el Programa de Doctorado.
- 4. La investigación desarrollada en el Programa ha contado durante el curso 2015/16 con financiación de 32 proyectos de investigación competitivos, repartiéndose de forma adecuada por número de profesores y alumnos en las distintas líneas de investigación (8-L1, 3-L2, 3-L3, 8-L8 y 10-L10).

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Son necesarias nuevas estrategias que hagan aumentar el número de profesores investigadores/colaboradores extranjeros/externos participantes en el Programa de Doctorado, hasta la fecha se ha conseguido participación de investigadores extranjeros en los actos de evaluación de tesis doctorales, y en la impartición de conferencias o seminarios de máximo interés para los alumnos, pero no hemos logrado un mayor grado de vinculación con el PD. Actualmente estamos procurando firmar convenios de cotutela para desarrollo de tesis doctorales, que deberían aumentar el valor de este indicador, e integrar a investigadores externos entre aquellos que son colaboradores permenentes con los grupos de investigación de las diferentes líneas del PD.

## P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Códi	igo	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de	8.93%	Este un indicador sigue ofreciendo
		doctorado en estancias de	numerador:5	valores inferiores al deseado, por
		Investigación.	denominador:56	lo que no podemos considerarlo
				aceptable. A pesar de que una
				actividad formativa del DAD en
				nuestro PD es el realizar una
				estancia de investigación,
				consideramos que este indicador
				es tan bajo por dos motivos: a) la
				falta de financiación específica; y
				b) estamos evaluando el tercer
				curso académico de implantación,
				y los alumnos del PD (como se ha
				indicado en el procedimiento P2)
				aún no han concluido con sus
				estudios.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los		El indicador troncal que evalúa el
		programas de movilidad.		nivel de satisfacción de los
				doctorandos y profesores
				participantes con los programas
				de movilidad no ha podido
				calcularse por falta de datos para
				calcular uno de los indicadores
				complementarios. El indicador que
				representa el nivel de satisfacción
				de los doctorandos con los
				programas de movilidad ha
				aumentado de 2,00 en la memoria
				de seguimiento de 2014/15, a
				2,89 en la evaluación del curso
				académico 2015/16; esto refuerza
				las acciones desarrolladas dentro
				del PD para fomentar la movilidad
				de los alumnos que como indica el
				indicador P4-4.1. aumentó
				respecto al valor de 4,16% del
				seguimiento 2014/15.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los	2.89	
		doctorandos con los programas	Respuestas:9	
		de movilidad.	Universo:56	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los	S/D	
		profesores con los programas		
		de movilidad.		

P4-4.3 Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales. En el curso 15/16 aún habían firmado conve	
	nios para el
La Comisión Académi	
está trabajando para	
desarrollo de Tesis Do	
cotutela, encontrándo	
pasividad de los alum	
a este tema. No obsta	·
pretende impulsar la f	
convenios y la particip	
Programas de Movilid	
de los contactos de in	-
del PD con universida	
nacionales y extranjer	
habitualmente sus do	
hacen sus estancias of	
investigación, y algun	
ya se están codirigien	
investigadores extran	jeros.
P4-4.4 Participación de estudiantes de No se dispone actualr	
doctorado en programas de datos e información n	
movilidad. para calcular este indi	icador tal
como está definido.	
P4-4.5 Duración media de estancias de La duración media de	
doctorandos. estancias llevadas a c	·
alumnos es de 2,08 m	neses. En
realidad casi todos los	s casos las
estancias son de 3 me	eses de
duración como marca	las ayudas
para estancias breves	s de las
Becas o Contratos Pro	edoctorales,
y el requisito para que	el título de
Doctor tenga, llegado	el momento,
la Mención de Doctora	ado
Internacional, pero al	referirse la
evaluación al curso ad	cadémico
15/16, el valor del indi	icador se
reduce un poco.	
	I I

1. Si bien la definición de los indicadores que evalúan este procedimiento se ha modificado algo respecto al seguimiento 2014/15, todo parece indicar que se ha incrementado la participación de los alumnos del programa en actividades de movilidad.

2. Se ha aumentado la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Como se deduce de los indicadores de este procedimiento, debemos seguir trabajando en acciones que fomenten las actividades de movilidad de los alumnos, sobre todo su participación en Programas de movilidad, Para ello se está colaborando estrechamente con el equipo de movilidad internacional de la Facultad de Farmacia con amplia experiencia en la firma de convenios y acuerdos de movilidad.

# P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	88.89%	Indicar que este valor es irregularmente
		numerador:8	alto; ya que están referido a los
		denominador:9	egresados en el curso 2013/14, el
			primero de implantación del PD. Los
			alumnos egresados ese año son alumnos
			con formación doctoral previa en PD
			anteriores al RD 99/11.
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los	0.80	Como se ha indicado antes, los alumnos
	egresados ocupados con la		que han contestado las encuestas son los
	formación recibida.		egresados en el primer año de
			implantación del PD, por lo que son
			alumnos con formación doctoral previa en
			PD anteriores al RD 99/11, de forma que
			hay que entender que no han valorado
			realmente la formación recibida en el PD
			que se evalúa.
P5-5.3	Adecuación del puesto de	1.00	Puede estimarse normal que los doctores
	trabajo a los estudios.		egresados no perciban que su
			formación/estudios se adecuen a su
			puesto de trabajo, ya que, considerando
			el entorno laboral y socio-económico de
			nuestra comunidad, pocos de ellos
			podrán ocupar puestos de
			responsabilidad en la Industria
			Farmacéutica o como
			docentes/investigadores en las
			universidades.
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los	S/D	No se dispone de este dato.
	empleadores con la formación		
	investigadora del egresado.		

# P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código		Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1		Quejas resueltas,	S/D	Los alumnos del PD pueden interponer
		Sugerencias, Incidencias y	Xq:S/D	quejas/sugerencia/incidencias a través de una
		Felicitaciones recibidas.	Xs:S/D	aplicación informática y personalmente ante la
			Xi:S/D	Comisión Académica. El segundo
			Xf:S/D	procedimiento, por cercano, es el más
				habitualmente usado, y normalmente ha sido
				usado más para consultar dudas o para sugerir
				medidas que para facilitar el seguimiento del PD
				que para presentar quejas o incidencias.

1. Es gratificante que no existan quejas, sugerencias ni incidencias interpuestas al PD, evidentemente no se puede pensar que no exista ningún problema en el desarrollo del PD, pero sí que las incidencias no han sido graves y se han resuelto en el seno del PD con diálogo e intervenciones para resolver el problema.

# P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		El valor del indicador P7-7.1
				(media de los ítem
				correspondientes del cuestionario
				de satisfacción con el Programa de
				Doctorado de cada colectivo) es
				de 4.06; valor más que aceptable.
				Los valores de los indicadores
				complementarios, son todos
				elevados (máximo 5), y se
				mantienen en los valores
				obtenidos en el seguimiento del
				curso 14/15.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del	3.81	
		doctorando con el PD.	Respuestas:16	
			Universo:56	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los	3.93	
		investigadores con el PD.	Respuestas:15	
			Universo:63	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS	4.45	
		con el PD.	Respuestas:11	
			Universo:14	

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El indicador P7-7.1, que da idea de la satisfacción general de todos los colectivos implicados con el Programa de Doctorado, tiene un valor de 4.06; valor más que aceptable que podríamos considerar correspondiente a una calificación de notable alto.

# P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Códi	go	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1		Satisfacción con la		El valor del indicador P8-8.1, que
		información pública		pone en valor la satisfacción
		disponible sobre el PD.		general de todos los colectivos
				vinculados al PD sobre la
				información Pública disponible,
				alcanza un valor de 3.67. Los
				valores alcanzados para los
				indicadores complementarios
				muestran un adecuado nivel de
				satisfacción de los colectivos más
				implicados con la actividad del PD
				en cuanto a la Información Pública
				Disponible. No obstante, estos
				indicadores mejorarán cuando se
				evalúen los resultados de las
				medidas adoptadas según las
				recomendaciones realizadas en el
				Informe de la Agencia sobre el
				seguimiento 2014/15, y cuando se
				consiga más encuestas realizadas.
	8.1.1	Satisfacción de los	3.56	
		doctorandos con la	Respuestas:16	
		información pública	Universo:56	
		disponible sobre el PD.		
	8.1.2	Satisfacción de los	3.79	
		profesores con la información	Respuestas:14	
		pública disponible sobre el	Universo:63	
		PD.		

P8-8.2	Acceso a la información del	241	Si se considera el número de
	Programa de Doctorado		doctorandos del PD, este valor no
	disponible en la Web.		es muy elevado; estimamos, que
			entre otras posibles causas, esto
			puede deberse a que el alumno
			suele resolver sus dudas a través
			de consultas directamente con sus
			director/tutor o con el
			representante de su línea de
			investigación en la Comisión
			Académica del PD. Las acciones
			de mejora iniciadas en cuanto a la
			información contenida en la página
			web deberían hacer aumentar
			paulatinamente el valor de este
			indicador.

1. El indicador P8-8.1, que pone en valor la satisfacción general sobre la información Pública disponible del PD, alcanza un valor de 3.67, valor que podríamos relacionar con una calificación de notable.

Consideramos que el PD cuenta con unos niveles aceptables de satisfacción sobre la información pública disponible del PD, y que los valores de los indicadores de este criterio deberían aumentar con las acciones de mejora ya implantadas e iniciadas.

# VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, moficación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1						
Criterio	1	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación						
Ca manageria de ala	ماليان مراما والمرامين مرام والمامين	المسارح مساملت		lawa la daƙabaa a	la la Tasia	

Se recomienda establecer un mínimo de publicaciones indexadas para proceder a la defensa de la Tesis.

#### Breve descripción al tratamiento

La Comisión Académica del Programa, con fecha 7 de marzo de 2017, estudió esta recomendación y con fecha 17 de abril se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación del Programa para poder exigir que como resultado de la Tesis exista al menos una publicación en revista indexada en el momento de solicitar el depósito de la Tesis.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2							
Criterio	1	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	Modificación/recomendación						
Se deben modificar los criterios de admisión para que todo alumno admitido tenga previamente un							
tutor/grupo de investigación							

tutor/grupo de investigación.

Breve descripción al tratamiento

La Comisión Académica del Programa, con fecha 7 de marzo de 2017, estudió esta recomendación y con fecha 17 de abril se ha solicitado una modificación de la Memoria de Verificación del Programa que contemple la exigencia de que en el momento de solicitar el acceso al Programa de Doctorado, el alumno tenga Director y Tutor de Tesis Doctoral.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3						
Criterio	2	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	•		Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/re	Modificación/recomendación					

Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Farmacia por la Universidad de Sevilla" y en la página web "Denominación: Farmacia".

#### Breve descripción al tratamiento

Se ha corregido convenientemente en la página web del Programa (http://www.farmacia.us.es/doctorado/).

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
So dobo unifico	So dobo unificar todo la información publicado cobro al Programa do Doctorado en una único nágino						

Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie le disparidad de contenido en cada una de ellas.

#### Breve descripción al tratamiento

Se ha rediseñado la página web del Programa (http://www.farmacia.us.es/doctorado/) y se ha actualizado.

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5						
Criterio	2	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/re	comendación					
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web. Nivel	
del título.	del título.					
Breve descripción al tratamiento						
Se ha actualizado dicha información en la página web (http://www.farmacia.us.es/doctorado/)						

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	igina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Número de pla:	zas de nuevo ingreso ofertadas	por curso ac	adémico implantado	0.				
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	Se ha actualizado dicha información en la página web (http://www.farmacia.us.es/doctorado/)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/	recomendación							
Actualizar la	página Web con la siguiente infor	mación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.			
Número de a	umnos de nuevo ingreso matricul	lados por cu	rso académico impla	antado.				
Breve descrip	ción al tratamiento							
Se ha actualiz	Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado							
(http://www.fa	rmacia.us.es/doctorado/)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Normas de per	manencia.							
Breve descripc	Breve descripción al tratamiento							
Se ha actualiza	ado dicha información en la pági	na web del r	rograma de Doctor	ado				

(http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/duracion.htm, http://www.doctorado.us.es/impresos/normativa/NORMATIVA\_DEDICACION\_Y\_PERMANENCIA\_US.pdf.)

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9									
Criterio	2	Informe	Seguimiento						
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016				
Modificación/re	comendación								
Actualizar la pá	igina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.				
Lenguas en las	que se realizan las actividades.								
Breve descripc	ión al tratamiento								
Se ha actualiza	ndo dicha información en la pági	na web del F	rograma de Docto	rado					
(http://www.farr	macia.us.es/doctorado/)								

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

N. 100 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11								
Modificación/recomendación nº 10								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	ecomendación							
Actualizar la pa	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Colaboracione	s con convenio.							
Breve descripción al tratamiento								
Se ha actualiza	Sa ha actualizado la nágina web del Programa de Doctorado con la información sobre, las colaboraciones							

Se ha actualizado la página web del Programa de Doctorado con la información sobre las colaboraciones con convenio vigente en el momento de haber solicitado la Verificación del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/colaboraciones.htm).

Actualmente, son convenios que no están vigentes.

El Programa de Doctorado está trabajando para establecer nuevos convenios de colaboración.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

## Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/re	comendación nº 11				
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/re	ecomendación				
Actualizar la pa	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.
Aportación de	los convenios de colaboración.				
Breve descripc	ión al tratamiento				
No se pueden	aportar los convenios de colaboi	ración porqu	e como se ha come	entado anteriorm	ente, los
convenios vige	ntes en el momento de haber so	olicitado la V	erificación del Prog	rama de Doctora	do,

El Programa de Doctorado está trabajando para establecer nuevos convenios de colaboración.

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº11

actualmente, no están vigentes.

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web. Otras			
colaboraciones	i.							
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	ado la página web del Programa	de Doctorac	lo con la informació	n sobre otras co	laboraciones			
sin convenios (	http://www.farmacia.us.es/docto	rado/001/co	laboraciones.htm).					

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	ecomendación							
Actualizar la pa	Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web.							

### Competencias básicas.

### Breve descripción al tratamiento

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado/001/competencias.htm)

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/re	comendación nº 14						
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	comendación						
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.		
Capacidades y	destrezas personales.						
Breve descripc	ión al tratamiento						
Se ha actualiza	Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado						
(http://www.fari	macia.us.es/doctorado/001/com	petencias.htr	m)				

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web. Otras			
competencias.								
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado							
(http://www.farr	macia.us.es/doctorado/001/comp	petencias.htr	m)					

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	ecomendación							
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.			
Sistemas de In	formación Previo.							
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	ado dicha información en la pági	na web del F	Programa de Docto	rdao				
(http://www.fari	macia.us.es/doctorado/002/#)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	ecomendación						
Actualizar la pa	ágina Web con la siguiente inforr	mación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.		
Complementos	s formativos.						
Breve descripc	ión al tratamiento						
Se ha actualiza	ado dicha información en la pági	na web del F	rograma de Doctor	ado			
(http://www.far	macia.us.es/doctorado/002/requ	isitos.htm)					

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	•	•	Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web.							
Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.							
Breve descripción al tratamiento							

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/obligatorias.htm, http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/optativas.htm)

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web.							
Movilidad, en las actividades que proceda.							
Breve descripción al tratamiento							
Se ha actualizado la página web con la información de las actividades optativas, una de las cuales es la							
movilidad.(http://www.farmacia.us.es/doctorado/003/optativas.htm)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº19

Modificación/recomendación nº 20

(No tiene)

Wio amodolom, ro	Modificación/recontendación n 20							
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/recomendación								
Actualizar la página Web con la siguiente información de la memoria que no aparece en la página web.								
Supervisión de Tesis.								
Breve descripción al tratamiento								
Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado								
(http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/planinvestigacion.htm,								
http://www.farmacia.us.es/doctorado/005/docactividades.htm )								

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

## Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	Modificación/recomendación							
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Seguimiento de	el doctorando.							
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	ado dicha información en la pági	na web del F	Programa de Doctor	ado				
(http://www.fari	macia.us.es/doctorado/005/)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	igina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Normativa de le	ectura de Tesis.							
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	ndo dicha información en la pági	na web del F	Programa de Doctor	ado				
(http://www.farr	macia.us.es/doctorado)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº22

Modificación/recomendación nº 23							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	•	•	Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/r	recomendación						
Actualizar la p	página Web con la siguiente infor	mación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.		
Descripción d	Descripción de los Equipos de Investigación.						
Breve descrip	ción al tratamiento						

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado)

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							
Actualizar la pá	igina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.			
Mecanismos de	e Cómputo de la labor de tutoriza	ación y direc	ción de Tesis.					
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado							
(http://www.farr	(http://www.farmacia.us.es/doctorado)							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25							
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	comendación						
Actualizar la pá	igina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no ap	parece en la pág	ina web.		
Recursos mate	riales y apoyo disponible para lo	s doctorand	os.				
Breve descripci	ión al tratamiento						
Se ha actualiza	ido dicha información en la pági	na web del F	Programa de Doctor	ado			
(http://www.farr	macia.us.es/doctorado)						

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº25

Modificación/re	comendación nº 26						
Criterio	2	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/re	comendación						
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente infor	mación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.		
Sistema de Ga	rantía de Calidad.						
Breve descripc	ión al tratamiento						
Se ha actualiza	Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado						
(http://www.fari	macia.us.es/doctorado)						

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/re	comendación				
Actualizar la pá	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.
Procedimiento	para el seguimiento de doctores	egresados.			
Breve descripc	ión al tratamiento				

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/recomendación								
Actualizar la pa	ágina Web con la siguiente inforr	nación de la	memoria que no a	parece en la pág	ina web.			
Datos relativos	a los resultados de los últimos s	5 años.						
Breve descripc	ión al tratamiento							
Se ha actualiza	Se ha actualizado la página web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado) con							
información so	información sobre las Tesis Doctorales defendidas en el Programa.							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

### Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29								
Criterio	2	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	comendación							

Publicar la información en la página web en los apartados de "Presentación", "Organización del programa" y "Sistema de Garantía de Calidad", ya que cuando se intenta acceder a los mismos aparece el mensaje: "El contenido que has solicitado no está disponible en este momento".

Breve descripción al tratamiento

Se ha actualizado dicha información en la página web del Programa de Doctorado (http://www.farmacia.us.es/doctorado)

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

(No tiene)

## Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30							
Criterio	3	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomendación	•		Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
Se debe imple	mentar el SGCPD en todas sus	facetas en e	l menor tiempo posi	ble.			
Breve descripe	ción al tratamiento						
La Universidad	d de Sevilla ha implementado la	versión 3 de	l Sistema de Garant	tía de Calidad de	elos		
Programas de	Doctorado.						

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº30

Modificación/recomendación nº 31								
Criterio	4	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/re	Modificación/recomendación							
Debe increme	ntarse, a corto plazo, el número o	de sexenios	medio por profesor	reclutando al PE	) profesores			

de calidad investigadora contrastada y, por tanto, con varios sexenios de investigación.

### Breve descripción al tratamiento

Considerando como punto de partida la memoria de Verifiación del Programa, se ha incrementado más de un 25% el número total de sexenios de los investigadores del PD.

Actualmente tenemos un promedio de 2,4 sexenios por profeosr.

Este aumento se ha conseguido sin incluir profesorado, simplemente, muchos de los investigadores incluidos en su día en la Memoria, que no disponían de sexenios aunque tenían actividad investigadora equivalente, han conseguido en este tiempo sexenios, en la mayoría de los casos hasta 2.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

(No tiene)

## Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 32								
Criterio	4	Informe	Seguimiento					
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016			
Modificación/recomendación								
Se debe incluii	r en los indicadores del autoinfor	me de segu	imiento el número t	otal de sexenios	de los			
profesores del	Programa así como la media de	sexenios p	or profesor.					
Breve descripe	Breve descripción al tratamiento							
Incluido y com	Incluido y comentado anteriormente y en el análisis del PD.							

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 32

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº32

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 33					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se debe incorporar en el Autoinforme de seguimiento el número de proyectos de investigación según la					según la
fuente de financiación (autonómica, nacional, europea, privada).					
Breve descripción al tratamiento					
Incluido y comentado en el indicador correspondiente.					

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 33

### Calificaciones AAC de la M/R nº33

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 34					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					

#### Modificación/recomendación

Se recomienda conseguir espacios propios para el programa de investigación.

#### Breve descripción al tratamiento

Actualmente se dispone de lugar para las tareas de Gestión del Programa en las dependencias del Decanato de la Facultad.

Para el resto de actividades, docentes e investigadores, están disponibles todos los recursos de la Facultad de Farmacia en lo que respecta a aulas y laboratorios, así como las instalaciones de los diferentes centros del CITIUS (Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla).

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 34

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº34

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 35					
Criterio	5	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016

#### Modificación/recomendación

Se recomienda, dependiendo de las diferentes dotaciones presupuestarias, contratar personal específico para el programa.

## Breve descripción al tratamiento

El Programa de Doctorado ya dispone de un Personal de Administración y Servicios que desarrolla tareas administrativas relacionadas con el Programa de Doctorado.

Para la organización académica e investigadora cuenta con los miembros de la Comisión Académica del Programa, constituida por 7 investigadores que representan las diferentes líneas de investigación del Programa.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 35

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº35

Modificación/recomendación nº 36					
Criterio 6	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R F	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda conseguir fondos para facilitar la movilidad de los estudiantes.

#### Breve descripción al tratamiento

La Comisión Académica está trabajando en esta tarea, de momento se está trabajando con el equipo de Movilidad de la Facultad para facilitar el acceso de los alumnos a los Programas de Movilidad existentes, se ha firmado un Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral, y se está incorporando al Programa de Doctorado en Farmacia a todas las iniciativas de movilidad impulsadas por la Universidad que pueden ser interesantes para nuestros alumnos.

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 36

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº36

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 37					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación Fecha Informe 22-12-2				22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir como indicador la media de sexenios por profesor del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
Ya se ha comentado anteriormente, 2,4 sexenios/profesor.					

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 37

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº37

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 38					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa					

#### Breve descripción al tratamiento

El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y

proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 38

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº38

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 39					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	•		Fecha Informe	22-12-2016
Madificación /vacamandación					

#### Modificación/recomendación

Se recomienda aportar los requisitos del centro de destino de la actividad formativa de "Movilidad", con antelación a la matriculación del alumnado.

### Breve descripción al tratamiento

Los requisitos del centro de destino, más allá de que sea un Organismo Público de Investigación, Una Universidad Pública o Privada, un Centro Hospitalario, o una empresa con un departamento de I+D+i, pueden variar según los intereses de los alumnos y la línea de investigación de su tesis Doctoral, por lo que suelen definirse de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una estancia de investigación.

No obstante, es posible plantear la siguiente acción de mejora para esta recomendación: se actualizará la página web del Programa con un apartado específico dedicado a la Movilidad donde se publicará una relación lo más detallada posible de aquellos centros/organismos/empresas donde el Programa cuenta con colaboradores con los que se puede realizar una estancia de investigación.

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 39

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acció	án

Publicar información sobre acciones de movilidad en la página web del Programa de Doctorado

#### Desarrollo de la acción

Se actualizará la página web del Programa con un apartado específico dedicado a la Movilidad donde se publicará una relación lo más detallada posible de aquellos centros/organismos/empresas donde el Programa cuenta con colaboradores con los que se puede realizar una estancia de investigación.

## Responsable

Josefa Álvarez Fuentes (Representantes de líneas de investigación en la Comiisión Académica del Programa)

#### Recursos necesarios

Técnico de apoyo para la página web

### Calificaciones AAC de la M/R nº39

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 40					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					

Se recomienda tener previstas y publicadas las acciones de movilidad para los estudiantes con dedicación a tiempo

parcial con antelación a la matriculación del alumnado.

#### Breve descripción al tratamiento

La actividad formativa de Movilidad de nuestro Programa de Doctorado es de carácter opcional y, como ya se indicó para los alumnos en general, las posibles acciones de movilidad en las que pueden estar interesados los alumnos a tiempo parcial son de muy diferente naturaleza y especificaciones, según las características individuales y circunstancias personales de estos alumnos, que además de las dificultades de financiación tienen dificultades laborales para poder realizar estancias de investigación.

Por ello la Comisión Académica estima que es preferible estudiarlas de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una acción de movilidad.

Por otro lado, estos alumnos a tiempo parcial podrán beneficiarse de la acción de mejora de la M/R 39.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 40

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº40

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 41					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016
Madificación/vecemendesión					

#### Modificación/recomendación

Se recomienda realizar una descripción más clara de las acciones previstas para fomentar la dirección conjunta de tesis doctorales.

## Breve descripción al tratamiento

Como ya se comentó en el Seguimiento 2014/15, las acciones que se desarrollan se basan en la divulgación entre los investigadores de las temáticas de investigación que se desarrollan dentro del Programa. De este modo, los investigadores pueden contemplar el interés de establecer colaboraciones con algún proyecto de Tesis Doctoral.

Esta divulgación ya se lleva a cabo con la participación de los investigadores del PD una de las actividades formativas obligatorias de los alumnos, la de "Presentación de Resultados" consideren que pueden aportar. No obstante se plantean, acciones de mejora adicionales.

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 41

Número de acción	1		
Temporalidad	Curso 17/18		
Definición de la acción			

Conferencias de temas de específicos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado

#### Desarrollo de la acción

Se celebrarán conferencias con la participación de investigadores del programa o externos para tratar temas concretos específicos de las temáticas de investigación que se estén desarrolladas en el Programa de Doctorado para abrir y fomentar posibles colaboraciones que permitan la resolución de diferentes problemáticas de investigación, o contribuyan a un salto de calidad en las investigaciones desarrolladas dentro del Programa de Doctorado.

#### Responsable

Comisión Académica

Recursos necesarios

Recursos audiovisuales.

Número de acción	2
Temporalidad	Curso 17/18

Definición de la acción

Celebración de Mesas Redondas con investigadores del Programa

#### Desarrollo de la acción

Se celebrarán mesas redondas en las que participarán investigadores del programa con proyectos de investigación vivos para fomentar posibles colaboraciones que permitan la resolución de diferentes problemáticas de investigación, o contribuyan a un salto de calidad en las investigaciones desarrolladas dentro del Programa de Doctorado, incluso la codirección de tesis doctorales.

## Responsable

Comisión Académica

#### Recursos necesarios

Fungible de papelería.

Recursos audiovisuales.

## Calificaciones AAC de la M/R nº41

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 42						
Criterio	7	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación						

### Modificación/recomendación

Se recomienda prever la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, ya que sólo se contempla su presencia en los tribunales de tesis con mención internacional. La recomendación propuesta no va dirigida a los informes de sus tutores cuando realicen estancias en Centros extranjeros, sino a la presencia de expertos internacionales durante el seguimiento general del alumno.

# Breve descripción al tratamiento

Es cierto que el Programa de Doctorado no cuenta con profesorado externo ni con investigadores extranjeros con lo que no pueden participar en las comisiones de seguimiento de los doctorandos que, según el RD 99/2011 en su artículo 11 pto 7, son las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado, además del director y tutor de la Tesis Doctoral que deberán avalar el Documento de Actividades del Alumno.

No obstante, se pretende solicitar un Modifica para incorporar investigadores extranjeros al Programa, pero se considera inviable contar con investigadores externos y/o extranjeros en la Comisión Académica, ya que debería contarse con su desplazamiento y alojamiento en Sevilla cuando la Comisión deba evaluar el seguimiento del alumno.

No obstante, como ya se comentó algunos alumnos cuentan con evaluación de investigadores externos/extranjeros cuando los tutorizan en sus estancias de investigación o cuando participan en sus tribunales de Tesis.

Con todo, el Programa de Doctorado está trabajando para incorporar al Programa a algunos de estos profesores externos/extranjeros que habitualmente colaboran con el Programa (talleres, conferencias, tutores de estancias de investigación, ...) y que algunos de ellos incluso dirigen ya alguna Tesis Doctoral en el Programa.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 42

Número de acción	1					
Temporalidad	Curso 16/17					
Definición de la accid	ón					
Incorporación de inve	estigadores externos/extranjeros en el Programa de Doctorado					
Desarrollo de la acci	ón					
Solicitud de un Modifica de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado para incorporar al						
Programa a profesor	Programa a profesores externos e investigadores extranjeros.					
Responsable						
Cada uno de los representantes de las líneas de investigación del Programa de Doctorado en la Comisión						
Académica.						
Recursos necesarios	3					

### Calificaciones AAC de la M/R nº42

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 43					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	•		Fecha Informe	22-12-2016

#### Modificación/recomendación

Se recomienda incorporar un plan detallado para la previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales en el futuro, además de los acuerdos establecidos y los medios disponibles para su realización. Se incluye una tabla con las estancias de los doctorandos en Centros extranjeros, pero no se mencionan las estancias en Centros Nacionales.

## Breve descripción al tratamiento

investigación de los doctorandos.

Como se ha comentado antes, las características de las estancias de investigación varía mucho de un año a otro y según los alumnos matriculados en cada línea de investigación, en función de sus intereses y la línea de investigación de su tesis Doctoral, por lo que las estancias de investigación se estudian de forma individual con cada alumno en el momento que plantea realizar una estancia de investigación.

Por ello es complicado tener en todo momento un plan detallado para la previsión de las estancias de

No obstante ya se ha comentado en la acción de mejora M/R 19, se va a actualizar la página web del Programa de Doctorado con una pestaña específica de Movilidad donde se procurará hacer disponible toda la información posible sobre los centros de formación donde se pueden hacer estancias, los acuerdos establecidos para ello y los medios disponibles para su realización (Acción de Mejora de la M/R 39)

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 43

### Calificaciones AAC de la M/R nº43

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 44						
Criterio	7	Informe	Seguimiento			
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016	

#### Modificación/recomendación

Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.

## Breve descripción al tratamiento

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado\_ SGCPD\_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior).

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US\_v3\_CG\_21\_12\_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadore s%29.pdf

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 44

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº44

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 45							
Criterio	10	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
Se recomienda incrementar el número de proyectos de investigación competitivos obtenidos por el							
programa.							
Breve descripción al tratamiento							
Ya se ha incrementado según indica los indicadores P3.							

## Definición de las acciones de mejora de la M/R 45

(No tiene)

### Calificaciones AAC de la M/R nº45

Modificación/recomendación nº 46							
Criterio	10	Informe	Seguimiento				
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	22-12-2016		
Modificación/recomendación							
Se debe incrementar el número de sexenios por profesor.							
Breve descripción al tratamiento							
Ya se ha indicado que que ha aumentado desde la memoria de verificación; además se estima que este							
número va a volver a aumentar con las nuevas incorporaciones de profesorado solicitadas.							

# Definición de las acciones de mejora de la M/R 46

(No tiene)

# Calificaciones AAC de la M/R nº46

VII. Modificaciones introducidas en el pro Universidades	ceso de se	guimiento, n	o comunicad	as al Consej	o de
(No existen)					

### VIII. Plan de Mejora del título.

### **Objetivos**

- 1.- Incrementar el número de investigadores extranjeros en el Programa de Doctorado
- 2.- Aumentar la participación de los doctorandos del Programa de Doctorado en los Programas de Movilidad y en la realización de estancias de investigación.

## Propuestas de mejora

- 1.- Elaborar un Plan de Internacionalización del Programa de Doctorado.
- 2.- Incrementar la participación del Programa en acciones de movilidad.

# Acciones de Mejora

A1-3013-2016: Divulgación del Programa Formativo de Doctorado entre contactos extranjeros

de los investigadores del Programa de Doctorado

Desarrollo de la Acción: Se contactará con los colaboradores/contactos

extranjeros de los investigadores de las diferentes líneas del Programa de Doctorado para difundir información sobre el Programa entre sus alumnos, potenciales

doctorandos extranjeros de nuestro Programa. La difusión se realizará preferentemente vía mail.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Representantes de líneas de investigación en la Comisión

Académica del Programa de Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3013-2016-1: Indicador P1-1.4.3: Número de doctorandos extranjeros

matriculados en el Programa de doctorado

Forma de cálculo: Nº total de Doctorandos extranjeros matriculados en el Programa

de doctorado

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Actualmente contamos con 4 alumnos extranjeros, de 61

totales, el reto sería en un año llegar a un número de alumnos

extranjeros que suponga en torno al 10% de los alumnos matriculados en el Programa.

**A2-3013-2016:** Búsqueda de investigadores externos/colaboradores para participar en el Programa de Doctorado

Desarrollo de la Acción: Se contactará por mail con los colaboradores extranjeros

de los investigadores de las diferentes líneas del Programa de Doctorado para plantearles la posibilidad de que participen en el Programa de Doctorado como

investigadores externos/colaboradores del mismo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Representantes de líneas de investigación en la Comisión

Académica del Programa de Doctorado

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3013-2016-1: Indicador P3-3.1.3.: Profesores investigadores extranjeros

participantes en el Programa de Doctorado

Forma de cálculo: Suma de investigadores extranjeros participantes en el Programa

de Doctorado

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Obtener una definición numérica de este indicador que

actualmente tiene un valor de 0.

A3-3013-2016: Conseguir la firma de convenios de cotutela y otros convenios para la movilidad de los doctorandos

Desarrollo de la Acción: Se fomentará la firma de convenios para el desarrollo de

tesis doctorales. Destinatarios de estas cotutelas serán los alumnos extranjeros del Programa, y por supuesto también los nacionales, graduados de la US o de otras

universidades españolas.

Igualmente se planificarán acciones de movilidad que permitan la realización de estancias de investigación de los alumnos del Programa en los centros de los investigadores extranjeros del Programa y en los de investigadores colaboradores con investigadores de las líneas de investigación del Programa

líneas de investigación del Programa-

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Representantes de líneas de investigación en la Comisión Académica d Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3013-2016-1: P4-4.1.: Participación de estudiantes de doctorado en

estancias de Investigación.

Forma de cálculo: Porcentaje de doctorandos que realizan estancias de investigación

frente a doctorandos con Planes de Investigación aprobados.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso

17/18.

IA3-3013-2016-2: P4-4.3.: Participación en convenios de colaboración

nacionales e internacionales.

Forma de cálculo: Recuento de convenios de colaboración nacionales o

internacionales en los que participa el Programa de Doctorado.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 30-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso

17/18.

IA3-3013-2016-3: Participación de estudiantes de doctorado en programas de

movilidad.

Forma de cálculo: Porcentaje de doctorandos que participan en algún programa de

movilidad, o ha obtenido alguna ayuda de movilidad frente a

doctorandos con Planes de Investigación aprobados.

Responsable: Josefa Álvarez Fuentes

Fecha obtención: 02-04-2018

Meta a alcanzar: Incrementar el valor conseguido para el indicador en el curso

17/18.

Fecha de aprobación en Comisión Académica	19-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla